

CONVOCATORIA

1. DATOS DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Entidad Convocante	BANCO CENTRAL DE BOLIVIA		
Modalidad de contratación	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE	Código Interno que la Entidad utiliza para identificar el proceso	ANPE – P N° 016/2022-1C
CUCE	2 2 - 0 9 5 1 - 0 0 - 1 2 1 6 0 1 9 1 1	Gestión	2022
Objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA TELEFONÍA		
Método de Selección y Adjudicación	<input checked="" type="checkbox"/> Precio Evaluado más Bajo <input type="checkbox"/> Calidad Propuesta Técnica y Costo <input type="checkbox"/> Calidad		
Forma de Adjudicación	<input checked="" type="checkbox"/> Por el Total <input type="checkbox"/> Por Ítems <input type="checkbox"/> Por Lotes		
Precio Referencial	Bs447.000,00 (Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil 00/100 Bolivianos)		
La contratación se formalizará mediante	<input checked="" type="checkbox"/> Contrato <input type="checkbox"/> Orden de Compra (únicamente para bienes de entrega no mayor a quince 15 días calendario)		
Plazo previsto para la entrega de bienes (en días calendario)	Ciento sesenta y cinco (165) días calendario a partir de la suscripción del contrato.		
Garantía de Cumplimiento de Contrato	El proponente adjudicado deberá constituir una Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al 7% o 3,5% (según corresponda).		
Garantía de Funcionamiento de Maquinaria y/o Equipo	El proveedor deberá constituir la Garantía de Funcionamiento de Maquinaria y/o Equipo que será hasta un máximo del 1.5% del monto del contrato, a solicitud del proveedor se podrá efectuar una retención del monto equivalente a la garantía solicitada.		
Señalar con que presupuesto se inicia el proceso de contratación del bien	<input checked="" type="checkbox"/> Presupuesto de la gestión en curso <input type="checkbox"/> Presupuesto de la próxima gestión para bienes recurrentes (el proceso llegará hasta la adjudicación y la suscripción del Contrato está sujeta a la aprobación del presupuesto de la siguiente gestión) <input type="checkbox"/> Presupuesto de la próxima gestión (el proceso se iniciará una vez publicada la Ley del Presupuesto General del Estado de la siguiente gestión)		
Organismos Financiadores	#	Nombre del Organismo Financiador (de acuerdo al clasificador vigente)	% de Financiamiento
	1	Recursos Propios del BCB	100

2. INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC). Los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES y obtener información de la entidad de acuerdo con los siguientes datos:

Domicilio de la Entidad Convocante	Edificio Principal del Banco Central de Bolivia, calle Ayacucho esquina Mercado. La Paz - Bolivia		Horario de Atención de la Entidad	07:30 a 17:00
Encargado de atender consultas	Nombre Completo		Cargo	
	Esperanza Mamani Mercado		Profesional en Compras y Contrataciones	
Administrativas:	Técnicas:		Dependencia	
	Arturo Ordoñez Cortez		Dpto. de Compras y Contrataciones	
Teléfono	2409090 Internos: 4715 (Consultas Administrativas) 1135 (Consultas Técnicas)	Fax	2664790	Correo Electrónico
				emamani@bcb.gob.bo (Consultas Administrativas) jordoñez@bcb.gob.bo (Consultas Técnicas)
Cuenta Corriente Fiscal para Depósito por concepto de Garantía de Seriedad de Propuesta (Fondos en Custodia)	De acuerdo con el inciso a), párrafo I, artículo 21 del D.S. 0181 el BCB no requiere la presentación de la Garantía de Seriedad de Propuesta.			

CRONOGRAMA DE PLAZOS

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 47 de las NB-SABS, los siguientes plazos son de cumplimiento obligatorio:

- i. Presentación de propuestas:
 - a) Para contrataciones hasta Bs.200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS), plazo mínimo cuatro (4) días hábiles.
 - b) Para contrataciones mayores a Bs.200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS), plazo mínimo ocho (8) días hábiles.
- ii. Presentación de documentos para la formalización de la contratación, plazo de entrega de documentos no menor a cuatro (4) días hábiles;
- iii. Plazo para la presentación del Recurso Administrativo de Impugnación a la Resolución de Adjudicación o de Declaratoria Desierta, en contrataciones mayores a Bs200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS) (en cuyo caso el cronograma deberá considerar tres (3) días hábiles computables a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución Impugnable).

El incumplimiento a los plazos señalados será considerado como inobservancia a la normativa

El proceso de contratación se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:

ACTIVIDAD	FECHA			HORA		LUGAR Y DIRECCIÓN
	Día	Mes	Año	Hora	Min.	
1	Publicación del DBC en el SICOES (*)	26	04	2022		
2	Inspección previa (No es obligatoria)	-	-	-	-	-
3	Consultas Escritas (No es obligatoria)	-	-	-	-	-
4	Reunión Informativa de aclaración (No es obligatoria)	-	-	-	-	-
5	Presentación Propuestas	09	05	2022	15	30
6	Inicio de Subasta Electrónica	09	05	2022	15	40
7	Cierre preliminar de Subasta Electrónica	09	05	2022	16	10
8	Apertura de Propuestas (fecha límite) (**)	09	05	2022	16	21
9	Presentación del Informe de Evaluación y Recomendación al RPA	20	05	2022		
10	Adjudicación o Declaratoria Desierta	26	05	2022		
11	Notificación de la adjudicación o Declaratoria Desierta (fecha límite)	30	05	2022		
12	Presentación de documentos para la formalización de la contratación.	10	06	2022		
13	Suscripción de contrato o emisión de la Orden de Compra.	20	06	2022		

**Presentación de Propuestas
En forma electrónica:**
A través del RUPE, acuerdo con lo establecido en el presente DBC

Apertura de Propuestas:
Piso 7, Dpto. de Compras y Contrataciones del edificio principal del BCB.
El enlace de la reunión para Apertura virtual de Propuestas: <https://bcbbolivia.webex.com/join?mtid=e0c730c152abe1f12d35542c370467dac>

(*) Los plazos del proceso de contratación se computarán a partir del día siguiente hábil de la publicación en el SICOES

(**) La determinación del plazo para la apertura de propuestas deberá considerar los 10 minutos que corresponden al periodo de gracia aleatorio, en el marco del Artículo 27 del Reglamento de Contrataciones con Apoyo de Medios Electrónicos.